

DNP presentó los seis ejes temáticos que serán la base del Plan Nacional de Desarrollo y la inversión en 2023

30 de agosto de 2022 12:00 am

Ordenamiento territorial, seguridad humana, seguridad alimentaria, transformación de la matriz energética, convergencia social-regional y la estabilidad fiscal serán los principales ejes del nuevo Plan Nacional de Desarrollo que determinará la inversión pública en 2023.

El director del DNP expresó su interés de que Colombia logre un presupuesto por programa para acelerar la ejecución de proyectos de inversión.

González habló de la importancia de integrar el Sistema General de Participaciones, las Regalías y el Presupuesto General de la Nación, para lograr una convergencia regional que reduzca las brechas sociales y aumente el desarrollo ente los municipios y departamentos.

Bogotá, 30 de agosto de 2022 (@DNP_Colombia). En su primera intervención ante las comisiones económicas del Congreso de la República, el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Jorge Iván González,

sustentó las razones por las que considera que el presupuesto de inversión para el próximo año debe ser destinado a temas cruciales del país como el ordenamiento territorial; la ejecución de la seguridad humana con inversiones históricas en educación y salud;

la aplicación de la seguridad alimentaria con el aumento en la producción del agro nacional; la transformación de la matriz energética; y lo que llamó la “convergencia regional” para reducir las brechas de desarrollo entre los municipios.

“Todos los retos que tenemos son enormes y Colombia debe avanzar hacia un presupuesto por programa. Si lo logramos nos evitamos el problema de anualidades, el de coordinación nacional y municipal porque vamos todos juntos en un solo proyecto, y el problema entre funcionamiento e inversión. También hay que integrar el Sistema General de Participaciones, las Regalías y el Presupuesto General de la Nación”, dijo el director del DNP en la sesión de presentación del presupuesto para el año 2023 ante el Congreso.

Y explicó: “Tenemos que avanzar en la convergencia regional. Es decir, ¿cómo logramos desde el DNP que las brechas se eliminen? ¿Por qué el Magdalena Medio, que ha tenido petróleo por 100 años, es tan pobre? ¿Por qué los puertos de Buenaventura y Cartagena por donde entra el 90 % de la carga del país son tan pobres? ¿Por qué el Chocó tiene una pobreza de 36%, cuatro veces mayor a la de su vecino, el Valle del Cauca donde es de 8,6%, o casi el doble que el Cauca, donde es de 18,6 %?

González resaltó a los congresistas de las comisiones económicas que el ordenamiento territorial es otro eje clave para mejorar la planeación de los territorios y tener información de calidad que contribuya a una ejecución efectiva de las políticas públicas.

Otro aspecto que destacó el director del DNP fue el concepto de seguridad humana, concebido más desde un enfoque de atención integral, especialmente en temas de inversión histórica en salud y educación; mejorar las competencias de la administración de justicia y fortalecer el sistema penitenciario en el respeto por los derechos humanos.

“La seguridad alimentaria es cómo logramos reducir la importación de alimentos. Es inaceptable que el país esté importando 15 millones de toneladas de alimentos. ¿Cómo modernizamos el sector agropecuario? ¿Cómo hacemos con el desarrollo de vías terciarias y el apoyo de la primera infancia, la inclusión productiva de pequeños productores rurales? Los retos que tenemos son enormes”, insistió el funcionario.

El director de Planeación también habló de la importancia de la transformación energética como un componente clave en la inversión pública de 2023. Para tal efecto, se busca generar un mayor desarrollo de la productividad del sector energético en el marco de la economía verde y reducir la dependencia del petróleo y los minerales.

Por último, la estabilidad fiscal será un programa clave para estimular la generación de ingresos en las entidades territoriales que lleve a una mejora en la tributación y el recaudo, así como el fortalecimiento de la vigilancia fiscal y el resarcimiento al daño del patrimonio público.